Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres

N.º 0113

Lunes, 15 de junio de 2020

Sección I - Administración Local Ayuntamientos

Ayuntamiento de Huélaga

ANUNCIO. Cuenta General 2019.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2019, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

A su vez, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento

http://huelaga.sedelectronica.es

Huélaga, 11 de junio de 2020 Alvaro Calvo Prieto ALCALDE - PRESIDENTE

